

"Incidente n° 1- Denunciante: Dirección Nacional de Migraciones.
Imputado: Avenida Libertador 1 CABA-Orden 1813-, D
Á Diana s/incidente de incompetencia"

CFP 3966/2021/1/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

En mi opinión, la presente contienda negativa de competencia suscitada entre el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4 y el Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas n° 28 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resulta sustancialmente análoga a la registrada ante V.E. en el expediente n° CSJ 1237/2020/CS1 *in re* "Paoli, Gastón Alejandro s/ Violación medidas propagación epidemia (art. 205)", resuelta el 21 de diciembre de 2021.

En atención a los fundamentos allí expuestos, a los que me remito en beneficio de la brevedad, y habida cuenta de que el conocimiento de la infracción al artículo 205 del Código Penal no fue transferido a la justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, opino que corresponde al juzgado nacional en lo criminal y correccional, que por sorteo corresponda, conocer en las presentes actuaciones, aunque no haya sido parte en esta contienda (Fallos: 315:318; 317:929; 318:182 y 323:2032).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2023.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 07.09.2023 11:56:10